Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 728

Casablanca, 02 de Marzo 2012

VISTOS:

1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993.-

2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 664 de fecha 01 de Marzo de 2012, que autoriza la participación en el proceso de Renovación de permisos de Circulación año 2012, en los sectores rurales de la Comuna.

5.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal: **FRANCISCA PILAR FARIAS FARIAS**, Cedula de Identidad N° 17.143.621 – 4, Administrativo, Grado 17°, viaje a la localidad de Quintay los dias 03, 04 10 y 11 de Marzo del 2012, con motivo de Ventas de Permisos de Circulación.

DECRETO:

I. Autorizase el cometido señalado en los vistos, a la funcionaria Municipal a Contrata: **FRANCISCA PILAR FARIAS FARIAS**, Cedula de Identidad N° 17.143.621 – 4 Administrativo, Grado 17°.

II. Páguese por la Tesorería Municipal, por concepto de viáticos sin pernoctar de **faena**, por los dias 03, 04, 10 y 11 de Marzo del 2012, la suma de $ **28.090** (Veinte y ocho mil noventa pesos).-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 02, Asignación 004-006," Comisiones de Servicio en el país del presupuesto municipal vigente.-

IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martinez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA/LBG

1329

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	FARIAS
Apellido Materno	FARIAS
Nombres	FRANCISCA PILAR
Cédula de Identidad	17.143.621-4
Grado	17°
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	DIRECCION DE TRANSITO

Motivo del cometido	VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN
Lugar	SEDE MANOS UNIDAS, QUINTAY
Fecha	3 Y 4 DE MARZO 2012
Valor viático	$ 7.022.-
N° de viáticos	2
Total viático	$ 14.045.-
Fecha solicitud	MARZO 2012

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
Dirección del Tránsito y Transporte Público

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a): Francisca Farías